

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AVILMAT SOCIEDAD ANONIMA CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de Marzo del año dos mil quince, en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Sauces 2 Manzana 112F, número 117 se reúne de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía AVILMAT S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas:

0905012365 CUEVA YAGUAREMA LUIS ARMANDO      80 ACCIONES  
0917782971 MATUTE MACIAS FRANCISCO ISAAC      720 ACCIONES

Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones en proporción a lo pagado.

Los presentes designan como Presidente de la Junta, al Sr. **MATUTE MACIAS FRANCISCO ISAAC**, y actúa de Secretario ad-hoc de la Junta, el señor **CUEVA YAGUAREMA LUIS ARMANDO**, quien expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00)

El presidente de la Junta, Sr. **MATUTE MACIAS FRANCISCO ISAAC**, expresa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- **Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisarios sobre el ejercicio económico del año 2014.**

El Presidente de la Junta, Sr. **MATUTE MACIAS FRANCISCO ISAAC**, declara instalada la misma y ordena se conozca los puntos objeto de la reunión:

**Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisarios sobre el ejercicio económico del año 2014;**

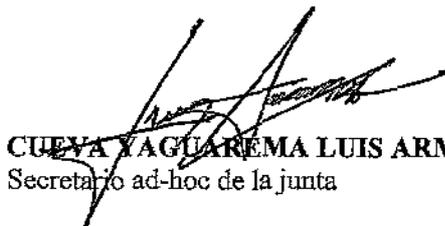
El administrador de la compañía, da lectura al informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2014, Antes de proceder a resolver sobre el informe presentado por el administrador, la Junta ordena que por la Secretaría se de lectura al informe que han presentado los Comisarios.

La Junta de Accionistas luego de escuchar los informes presentados por la administración y comisarios, resuelve por unanimidad de votos aprobarlos en su totalidad. Se dispone que copia de estos informes sean agregados al expediente de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión con, los accionistas indicados, ordenando que el secretario de la Junta de lectura al acta, una vez concluida la lectura, es aprobada por el Sr. **MATUTE MACIAS FRANCISCO ISAAC** por sus propios derechos y como presidente ad-hoc de la junta y el Sr. **CUEVA YAGUAREMA LUIS ARMANDO** por sus propios derechos y como secretario ad-hoc de la junta.



**MATUTE MACIAS FRANCISCO ISAAC**  
Presidente ad-hoc de la junta



**CUEVA YAGUAREMA LUIS ARMANDO**  
Secretario ad-hoc de la junta